



Nota de prensa

Puesta en marcha

El departamento de salud de Gandia presenta su Comité de Bioética Asistencial

- El objetivo es asesorar en la resolución de situaciones de conflicto ético, y está formado por 17 profesionales sanitarios y uno externo

Gandia (03.12.18). El departamento de salud de Gandia ha presentado hoy el Comité de Bioética Asistencial al resto de profesionales y a la población con el fin de dar a conocer sus objetivos, funciones, reglamento, composición y forma de contacto.

El comité de bioética asistencial es un órgano interdisciplinar de carácter asesor y consultivo, al servicio de profesionales, de personas usuarias y de las instituciones sanitarias.

La finalidad del mismo es examinar y asesorar en la resolución de las situaciones de conflicto ético para que quede amparada la dignidad de las personas y la calidad de la atención sanitaria, así como fomentar la difusión de la bioética entre profesionales, pacientes y usuarios.

El ámbito de actuación es tanto la atención primaria como la atención hospitalaria y la salud pública del departamento de Salud de Gandia, y depende orgánicamente de la dirección del departamento de salud, si bien goza de total independencia funcional para el mejor cumplimiento de sus fines.

La composición del comité cuenta con profesionales asistenciales y no asistenciales, además de personas ajenas al ámbito sanitario. Los miembros que la componen son los facultativos Silvia Mazza (UCI), Victoria Mascarós y Andrés Antolín (Nefrología), Lidia Martí (Digestivo), José Luis Marco (Farmacia), Alberto Alcantud (Pediatria), Crisitna Moragues (Hematología), Nuria Martí (CS Tavernes) y Alfredo Cortell (Psiquiatria); las enfermeras Snezana Georgieva (Medicina Interna), Asunción Soler (gestora de casos) Amparo Tercero y Alicia Fernández (SAIP); la trabajadora social del hospital,



María Bernal, el jefe de servicio de Informática, Albert Martínez, y un miembro externo al departamento, Juan Miguel Lloret, profesor.

Los pacientes y usuarios que quieran contactar con el comité tramitarán sus consultas exclusivamente a través del Servicio de Atención al Paciente (SAIP) ubicado en la entrada principal del hospital Francesc de Borja, complementando el formulario disponible en la web del departamento: gandia.san.gva.es

En cuanto a los profesionales, pueden tramitar sus consultas directamente al comité a través del SAIP o mediante una cuenta de correo electrónico, también complementando dicho formulario.